

NUM.



EL CONDOR

DE BOLIVIA

El Gobierno es como todas las cosas de este mundo
Para amarlo es necesario conocer sus ventajas.



Chuquisaca: Jueves 26 de Abril de 1827

ESTERIOR. PERU.

Las cartas de Lima alcanzan hasta el 19 de Marzo. Nada traen de importancia y solo la ansiedad de los pueblos por la reunion del Congreso convocado para Mayo.

Las tropas Colombianas se habian embarcado el 17 en virtud de órdenes que recibieron de su Gobierno para retirarse; e ya sus órdenes las trajo el Capitan Raudrez que fué en lado espresamente por el General Lara desde el mes de Noviembre, à solicitar del Gobierno el permiso para que el ejército regresará à su patria.

Las cartas de Arequipa son de 4 y 5 de Abril. Anuncian que en la semana santa se esperaba allí al General Santa-Cruz. Unos dicen que su viaje es con el objeto de estar fuera de la capital al reunirse el Congreso; para que este nombré el Presidente de la Republica sin respetos à su provincia; otros dicen que este viaje fué resuelto en el Consejo de Gobierno, luego que se supo que el Presidente de Bolivia habia ido à la Paz; y que se proponian que el General Santa-Cruz viniese hácia el Desaguadero à tener una entrevista con el Presidente.

Aya también que sea este el objeto del viaje; por que de otro no pueden resultar sino bienes à las dos Repúblicas; y será el honor que esta entrevista asegure la paz de los pueblos que estos necesitan de la paz y el orden para resarcirse de los males de la rebelion, y de la guerra.

DIPLOMACIA.

El domingo 9 del que rije ha tenido el Sr. Ortiz de Ceballos Ministro Plenipotenciario del Perú una audiencia pública de despedida, en la ciudad de la Paz, donde entonces se hallaba S. E. el Presidente. El primer Ayudante de S. E. y dos Oficiales del ministerio acompañaron al Sr. Ministro Plenipotenciario desde su casa à Palacio, donde fué introducido por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, con las formalidades de estilo, y en presencia de todas las corporaciones de la ciudad y muchos ciudadanos de distincion. El Sr. Ceballos puso en manos de S. E. el Presidente un pliego cuyo contenido copiamos à continuacion, asi como la contestacion.

El Sr. Ministro Plenipotenciario se retiró, con las mismas formalidades que fué presentado, y haciendolo la guardia de Palacio los honores correspondientes.

No insertamos el discurso à allocucion, pronunciado por el Sr. Ministro Plenipotenciario, por que dicho Sr. no pasó copia al Gobierno, como es de costumbre en semejantes casos.

D. Andrés Santa-Cruz Gran Mariscal de los Ejércitos Nacionales del Perú, y Presidente del Consejo de Gobierno.

A nuestro grande y buen amigo el Gran Mariscal de Ayacucho, Presidente de la República Boliviana.

Grande y buen amigo

Colmados los votos de nuestro corazon reconociendo à Bolivia por Estado Soberano è Independiente; os mandamos al D. D. Ignacio Ortiz Ceballos con el carácter de Ministro Plenipotenciario para que os felicite à nuestro nombre; y os ratifique nuestro sincero propósito de vivir respetando los derechos de las demas Naciones sin mezclarnos en sus negocios domésticos, a fin de que los nuestros sean inviolablemente respetados. Satisfecho este deber de amistad y de justicia le ordenamos ahora que se retire cerca de Nos explicándonos al poner esta recodencial en vuestras manos, cuan grata nos ha sido la favorable acogida que lo disteis, y las distinguidas consideraciones con que nos habéis honrado dispensándonos en su persona.

Dienos grande y buen amigo, admitir las protestas de nuestra fraternal amistad y aprecio.

Dada en el Palacio de Gobierno en la Capital de Lima à diez y nueve de Febrero de mil ochocientos

veintiseis.—S.º de la Independencia—ANDRESSANTA-CRUZ.—El Ministro de Relaciones Exteriores—Manuel de Fiduarré.

CONTESTACION.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA BOLIVIANA &.

A nuestro grande y buen amigo el Presidente del Consejo de Gobierno de la República Peruana.

Grande y buen amigo:

Vuestro despacho del diez y nueve de Febrero nos ha sido entregado ayer por el D. D. Ignacio Ortiz de Ceballos que con el carácter de vuestro Enviado y Ministro Plenipotenciario ha desempeñado las comisiones que tuvisteis à bien conferirle en Bolivia. O agradezco la que toca à nuestra persona.—El regresa en virtud de vuestra carta de retiro, y os informará de los sentimientos de cordial amistad del pueblo Boliviano y su jefe, por el jefe y pueblo del Perú.

Sea demas repetiros las consideraciones que nos merece una Nacion hermana à quien correspondemos sinceramente el afecto que nos profesas; y es por tanto agradable aceptar vuestro justo propósito de respetar la soberania è independencia de Bolivia, para no necesitar jamás en nuestros negocios domésticos, retribuyendo as nuestra conducta, è invariables pines pios.

Cerca de vos permanecerá aun nuestro Ministro, hasta recibir la deliveracion final del Gobierno Peruano sobre las negociaciones que entablasteis en Bolivia por vuestro Plenipotenciario. Os ruego su breve despacho.

Acceptad ilustre amigo nuestras atenciones y alta estimacion.

Dado en la Paz de Ayacucho à nueve de Abril de mil ochocientos veintiseis.—17.º de la Independencia.—ANTONIO JOSE DE SUCRE.—El Ministro de Relaciones Exteriores—Facundo Infante.

PROVINCIAS ARGENTINAS.

Siempre se nos ha visto escribir bajo de este título de un modo poco honroso à las provincias del Plata, y ha sido por que la política de su Gobierno se ha mostrado opuesta à nuestros intereses y à nuestra existencia política, y por que todas las primas ministeriales se habian descubierto contra nuestros libertadores BOLIVIA, Y SUCRE, empleando la colunbia de una manera demaciado atrás, è insultando à la virtud en su santuario mismo; pero ahora que carecemos hace algun tiempo de los papeles públicos de Buenos-Ayres, y que de consiguiente hemos olvidado en dicho modo las injusticias de aquel Gobierno, no podemos dejar de hacer un tributo de admiracion à este pueblo noble que sabe defender su libertad, y la dignidad de sus derechos. El triunfo que han logrado sus armas sobre las del Emperador del Brasil está colocado en la historia de los grandes sucesos, por que es el triunfo de una sola ciudad contra un Imperio. Parece que cada soldado defendiendo la libertad vale como cuatro puestos bajo los estándares del despotismo, y la injusticia. El General Alvear ha llevado à Ituzaingó el brillo de las armas republicanas, provando de este modo à las Naciones Europeas, que el entusiasmo y el valor son una doble muralla que defiende la independencia del nuevo mundo. Los Pindaros del Plata cantaràn las glorias de este ilustre guerrero, mientras nosotros no podemos dejar de sentir la muerte del Coronel Branden, como la perdida de un valiente amigo de la libertad.

Comparando la estencion, recursos, y poblacion de ambos Estados recordando que las Provincias Argentinas han tenido que partir su atencion entre la guerra con D. Pedro I.º las continuas imbaciones de los bárbaros, y sus propias divisiones, que las han privado de la mayor parte de sus recursos, no podemos menos que provar un asombro mezclado de entusiasmo, y de respeto, al verlas triunfar de tantos obstáculos reunidos, llevar la guerra hasta el mismo territorio de su enemigo, y hacer morder la tierra à los viejos y agueridos soldados de la Europa.

Treinta y tres héroes orientales pisan el territorio ocupado todo entero por las armas del Brasil: sobre

este pequeño plantel se forma, como por encanto, ejército poderoso, que lleva la desolacion y la muerte à los campos del usurpador, y da una leccion terrífica à todos los tiranos que intenten invadir la tierra de la libertad: tal es el cuadro heroico que hoy presenta al mundo la Republica Argentina.

Es difícil calcular los grandes resultados que de seguirse à la victoria de Ituzaingó. Los Argentinos claman constantemente por la paz; ella les ha siempre remada, y quien sabe en que punto la recibirán ellos à su vez. Es del caso recordar tambien ventajas navales que el valiente General Brown, uno de los pocos héroes que ha reportado varias veces à la bandera poderosa del Brasil: todos los acontecimientos de esta guerra han llevado un carácter de grandeza heroica que ha hecho llegar hasta los cielos la gloria de los bravos defensores de la libertad.

En los dos correos anteriores se anunció ya varias el triunfo de las armas Argentinas. No es pues entonces deber publicar noticias vagas; pero fuémente son ya indudables, y tenemos el placer de mandar al conocimiento del público los siguientes comentarios recibidos en el último correo.

Bergantín de guerra General Balcarce, à bordo 9 de 1827, en el Puerto de la Isla del Juncal.

El que suscribe tiene el honor recordar al Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, que hoy hace un año que el primer combate naval en frente de la capital de la República Argentina aunque sin suceso; pero en el que ha sido completamente vencido el enemigo, sin embargo que no todos se rindieron; la tercera division imperia tera ha sido destrozada, su jefe D. Quinto de Sena se halla en nuestro poder, y los buques rendidos son: el bergantín *Januario*, la goleta *Oriental* de la misma clase *Verteova*, que es à la goleta *Maldonado*; los restante tregados à una fuga horrorosa son seguidos por nuestra division, y antes las cinco de la tarde ya tenia una goleta apresada. Mañana deberán caer dos, (1) y entonces el que suscribe tendrá la honra de sin pérdida de un instante ponerlo en conocimiento del Excmo. Sr. Ministro, asi como el detalle completo de tan gloriosa accion. Este dia, por, es memorable porque tambien fortaleza de *Martin Garcia* queda conquistada, y se denomina de la *CONSTITUCION*; y en estado de con una regular guarnicion ser impenetrable; de pues de tanta gloria, faltaria à la justicia sino recomendase muy mucho Excmo. Sr. Ministro la bravura y valentia con que todos los comandantes, oficiales y tripulaciones de la escuadra han comportado.

Por nuestra parte la pérdida es muy corta en comparacion del triunfo. El que suscribe tiene la honra de saludar al Excmo. Sr. Ministro con toda su consideracion y respeto.

GUILLERMO BROWN.

Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Francisco de la Cruz

(1) Hoy Domingo 11 se sabe por el boté que comijo al jefe de la escuadrilla D. Jacinto, que ya eran los buques apresados.

en marcha, Febrero
del 1827.

General en Jefe del Ejército Republicano. Tiene la satisfacción de comunicar al Sr. Ministro de la guerra, que después de dos encuentros parciales fué atacada y batida la división Ventus Manuel, por el coronel Larrea el 13, y por el General Mancilla el 15, ayer 20 se encontró el Ejército Republicano con el imperial sobre el campo de Itusaingó. Su fuerza que ascendía á 8500. hombres de las tres armas, se batió por 6 horas con habilidad y energía: cedió al fin al esfuerzo de nuestros cañones, siendo completamente derrotada, dispersa su caballería abandonando el campo de batalla, y dejando en él mas de 1200 cadáveres, entre ellos el de el Mariscal Abreu, diez piezas de artillería, y las municiones y bagages y crecido número de prisioneros y armamento.

La pérdida del ejército de la República no alcanza á 400. hombres, entre heridos y muertos; siendo sensible entre estos, el intrepido Coronel Landzen, que cayó en la carga al frente de su regimiento,

Es imposible por ahora dar un detalle de los sucesos del 20: el General en Jefe lo remitirá bien presto; entre tanto el Teniente Coronel Aguirre que conoce esta, instruirá de ellos al Sr. Ministro de la guerra, y le presentará dos banderas, que son los trofeos del Ejército.

Las ventajas que ofrece la victoria y sus consecuencias, son inmensas. El General en Jefe sigue sobre el enemigo para aprovechar de ellas, y felicita al nombre del Ejército á la Nación y al Gobierno.

El General tiene la satisfacción de asegurar al Sr. Ministro, que todos los individuos del Ejército han contribuido al modo mas distinguido al feliz éxito de la jornada del 20: espera que lo pongan en conocimiento del Excmo. Sr. Presidente, y lo saluda con su mas distinguido aprecio,

CARLOS DE ALVEAR.

Excmo. Sr. Ministro de la guerra D. D. Cisneros de la Cruz.

PERIODICOS

FIN DE BUENOS-AYRES.

Algunas veces hemos hablado en otro papel de aquel periódico semanal y aunque hemos atacado sus doctrinas en varios de nuestros números, y los desechado muchas de sus equivocaciones; jamás, nunca hemos dejado de hacer justicia á los talentos de los Editores del duende. Con efecto. Siempre hablan de asuntos jenerales, y prescinden de personas; lo hacen con claridad y precisión. Su lógica es triunfante; lo que unido á su decir puro, le hace merecer el que sean leídos muchas veces sus artículos y mas si son como que copiamos á continuación y se ve inserto en el núm. 23. del Jueves 25 de Enero, que dice.

ENSAMBIENTOS SUELTOS SOBRE LA PAZ INTERIOR.

¿Para quien escribimos? A quien vamos á recomendar la necesidad, y ventajas de la paz interior? Que hemos de decir de cuánto podamos decir? ¡Paz! ¡Paz! Todos la invocan, todos la desean: deploran todos el furor de las pasiones, los estragos de los partidos, y de la guerra civil: cuanto se escribe, y disurre se termina jeneralmente con votos por la concordia, por invitaciones á la unión, sin embargo que todos conocen

que es un proyecto pueril, y quimérico el pensar reunir en un mismo espíritu todos los hombres de distintos partidos.

Si tal cosa pudiera realizarse seria lo mas funesto: nos volveria á aquel estado en que no sabemos mas que vejetar; hemos pasado de ese á tener las pretensiones de Nación libre, y en las Naciones libres hay necesariamente divisiones, porque hay opiniones, hay partidos, y los partidos son útiles, y ventajosos; sin ellos el simple patriotismo no bastaria, y la causa pública seria servida con una molición perjudicial. No son las agitaciones de esta clase las que hacen perder la tranquilidad, y afectan, hoy, el ánimo de los Argentinos.

Los movimientos subversivos, los partidos armados, y los males que causan, son los que nos hacen echar menos la paz, y la que se desea ver restablecida y con discursos, y proclamas á partidos armados? No: pero esos partidos se componen de hombres, y entre ellos hay gradaciones, y diferencias. Hay algunos tan discolos que no pueden existir sin revoluciones, y discordias: tan exclusivos è intolerantes en sus opiniones, que nada les parece bueno, ni justo, sino lo que ellos hacen: tan despotas, que para llegar á dominar, ó mantenerse en el poder no se paran en medios; estos combaten el presente órden de cosas, y combatirán cualesquier otro en que ellos no ejerzan una influencia absoluta, y arbitraria. A hombres de esta clase ¿que hablarles de paz, y de union? Son intratables, ni hay otro medio de transacion con ellos que el de la victoria, ó la muerte.

Pero esta clase de hombres seria absolutamente nula, è incapaz de causar inquietudes peligrosas, sino estuviese sostenida de la respetabilidad de otra, propietaria, y valiosa, que aunque enemiga de toda revolucion violenta, las ayuda con su aprobacion, ó al menos con su indiferencia, porque ven en ellas un medio de reíformar, ó corregir abusos, ó de destituir personas que no tienen su adhesion: esta clase de hombres, que fijan exclusivamente su afecion en las personas, olvidandose de las instituciones, es la que cuando menos por su inercia deja que la otra, que es enemiga de sus intereses, tome, cuerpo, y obre, cuando su simple desaprobacion era bastante á contenerla.

Estos hombres, esencialmente pasivos, son con los que se parapetan aquellos, y los hacen servir á sus designios: á favor de ellos adquieren opinion, y balancean los sufragios. A estos hombres dirijimos nuestros pensamientos, sobre la paz interior: ella está intimamente ligada con sus intereses: calculando que ellos deben ser las primeras victimas de su funesta condescendencia, ó tolerancia, combatirán con su decision los esfuerzos de los desorganizadores.

Si los hombres que por sus luces, crédito y fortuna pueden dar respetabilidad y direccion á los dos partidos, que jeneralmente hay en los países libres, guardasen en la guerra que se hacen la conducta que su interes les prescribe, nunca se llegaria al caso de ocurrir á la violencia y á las armas, para decidir las cuestiones que los dividen y hacer triunfar sus pretensiones.

Por desgracia, se conducen con la imprevision mas funesta: estan altamente interesados en la conservacion del órden público y de la tranquilidad, si esta se pierde por medios violentos, son los que mas se perjudican y sufren; á pesar de todo, ecsasperados de una resistencia firme, impacientes por triunfar, y poco escrupulosos en los medios, admiten á su servicio, y emplean como auxiliares útiles, una porcion de hombres, que solo sirven para deshorrar la causa que abra-

zan, y comprometer á los honrados hombres honrados de los partidos moderados, ó menos moderados que los injudos auxiliares, les dan el empuje para dominar á sus rivales y destruirlos, para dominar á los arbitrios que quieren, para dominar á los que los ven echados de la mano de los iguales y violentos, los que destruyen los créditos con su crédito, ó cuando menos los justifican, en la confianza de que siempre estarán en tiempo y tendrán los recursos de dominarlos, contenerlos y dirijirlos.

Estos auxiliares de todos los partidos en que se prometen influencia è importancia, no tienen otro objeto que el de dominar: son apolojistas descarados de un despotas, si un despotas les permite serlo en su rango, son del partido de la tirania militar, si participan de ella; pero si se ven escluidos se arrojan al opuesto y se hacen partidarios, no de las libertades públicas, sino de la tirania demagógica, se hacen los sectarios del despotismo popular: y si por este medio se restablecen, si llegan á triunfar, desprecian á los que acariciaban y oprimen á sus mismos protectores, y los persiguen porque conocen su probidad, y saben que aunque enemigos del partido vencido, no son enemigos de las ideas liberales y de órden.

Esto es lo que no conocen, ó no prevén los hombres influyentes en los partidos opuestos, cuando imprudentemente aprueban ó fomentan los movimientos ilegales de sus partidarios; si triunfan, se atribuyen todo el mérito de la victoria, y se creen dispensados de la sujecion á los principios del partido vencedor, y de la gratitud para con sus protectores: mudan entonces de lenguaje, è intereses: y quedan vencidos los dos partidos, y mas vencido el vencedor sin prevision, que se vé bajo el yugo de sus protegidos, y cargado con las cadenas que el mismo forjó.

Cuando la historia de todos los pueblos no depusiese de esta verdad la nuestra ha presentado demasiados ejemplos. El partido de oposicion al directorio queria en 819, sin pararse en medios, reíformar los abusos de aquella administracion, segundaba los esfuerzos de los pretendidos federales de entonces, disminuia los medios de defensa de aquel gobierno, y logró por último destruirlo. Fué elevado un ciudadano de gran fortuna, distinguido por la animosidad en la oposicion, y subió al puesto lisonjeandose reparar los males, dominar la tempestad que habia ecsitado con otros, y desviar el torrente de males que amenazaba inundar è inundó al país: tres dias pudo mantener el puesto; le sucedió otro miembro distinguido de la oposicion, y no fué mas feliz: los tragó el vórtice que suscitaron: y el triunfo del partido que protejian con su cooperacion, è inercia, los hombres de buen sentido, propietarios de crédito y opinion, solo porque lo consideraban como un medio único de reíforma, fué exclusivamente para los revolucionarios, que tubieron la hipocresia de llamarse enemigos del despotismo, mientras no eran los despotas. Tarde, y á su costa, aprendieron los miembros de la oposicion, que las pasiones de los hombres puestas en fermentacion, son como el oro fulminante, que hasta ahora se ha descubierto el modo de dirijirlo.

Y despues de esto ¿habrá aun, entre los hombres que por su posicion y estado en la sociedad, deben ser apoyos natos del órden público, quien incurra en la imprudencia de desear ó favorecer movimientos violentos, cuyos efectos se escapen de la mano que les da impulso? En tiempos de revolucion es necesario no lisonjearse con la esperanza de dar direc-



cion á las masas, una vez movidas: sea cual fuere la diverjencia de opiniones y intereses, principios; sean cuales fueren los partidos, la prudencia aconseja adoptar una conducta, que conduzca mas facilmente al objeto de ambos, que en los países regidos por instituciones liberales, no puede menos de ser uno para todos. Los hombres exclusivos, cesaltados, violentos, son enemigos comunes, es necesario segregarlos de ambos círculos, si se los protege se les sirve, sin que ningun partido haga triunfar su sistema particular.

Desde que en ambos partidos se descubran hombres que aconsejen y sostengan la necesidad y ventajas de emplear medios reprobados por la moral, ó de ocurrir á actos violentos, para corregir abusos y errores, ó para reprimir la oposicion, deben ser abandonados de los hombres que adhieren á uno ú otro partido por principios, por convencimiento, por intereses nobles: ambos partidos deben sostener, como punto cardinale, la necesidad de mantener las formas. Entonces de cualesquier partido y opinion que sea el hombre de bien, se declarara contra toda injusticia aunque la sufra su enemigo; y reprovará todo acto sedicioso aun que sea de sus amigos, no solo por contrario al órden público sino tambien por altamente perjudicial á sus intereses, y objeto, que contener al poder, reprimir el despotismo: este se entona, y afirma con las sediciones, y á veces las promueve de intento para fortalecerse.

Si los hombres respetables por tantos títulos, que se ven empeñados en partidos contrarios, calculando sus verdaderos intereses, tubiesen esta conducta, ¿pueden establecerse en la Republica la paz interior! ¿que avanzados no estaríamos en la carrera de la libertad! ¿Por qué no han procedido hasta ahora de este modo todos los amigos de la libertad, todos los que suspiran por la paz interior! Porque nuestra ignorancia mantiene aun entre nosotros ese sentimiento, el mas fatal de todos los que puede manifestar un pueblo, en el concepto de una mujer célebre, el sentimiento de la desconfianza, que no hace mas que inspirar temores, y hacer formar juicios los mas temerarios y funestos; que desvia los hombres mas útiles, que no procura sino amigos pérfidos, que destierra del hombre todo pensamiento elevado, que le impide auxiliar á su Patria en los momentos de verdadero peligro; que hace calificar servil, y prostituido al hombre de bien, que trabaja para mantener el órden público existente; que hace confundir con los anarquistas al que hace una oposicion noble y legal, cuando ambos tienen principios de que no pueden separarse, y una posicion que deben conservar.

El consejo, hasta de un loco.

En el Peruano n.º 14 del 21 de Febrero se halla en un largo discurso ministerial la siguiente sentencia. "En lo político jamás valió nada, la humildad, la resignacion, el abatimiento."

Damos este consejo á nuestros compatriotas, y aun á nuestro gobierno, para siempre que se trate cualquier asunto de interes nacional.

CRÉDITO.

Ha rodado un papel anónimo reimpresso en el Tucumán, con algunas observaciones sobre un contrato entre el general Urdininea y D. Ambrocio Lesica, que tiene por objeto atacar la buena fé del gobierno Peruano, y del de Bolivia en el pago de sus créditos. No defenderemos al gobierno del Perú; porque nos hallamos sin los documentos con que contestar; pero si nos bastan para satisfacer los cargos al de Bolivia

D. Ambrocio Lesica hizo un con-

trato con un Enviado Peruano para suplir ciertos artículos á una Division que debia concurrir con el ejército del mando del Jeneral Alvarado á libertar el Perú. Se trataba en esto de simples operaciones militares; pero nada de Bolivia nada de los intereses del alto Perú; porque estas provincias se consideraban como pertenecientes de la Republica Argentina: por tanto nada podia negociar el Plenipotenciario Peruano dentro del territorio Argentino, que hiciese grabar una responsabilidad, sobre las provincias que se croian de la pertenencia de este. El Sr. Lesica es Argentino, y lo hacemos la justicia de pensar que por cincuentamil pesos no atacaria los intereses de su patria.

No sabemos que facultados tubiera el dicho Plenipotenciario, aunque parece incontestable, que era un simple papel del Jeneral San-Martin, cuando ya no mandaba en el Perú; y que por esto, aquel gobierno rechazó la deuda, sin siquiera esperar á los interesados. El reclamo vino al gobierno de Bolivia; y lo pasó al Congreso, manifestando que aunque ninguna obligacion habia en estricto derecho para pagar, bastaba que en el espíritu de la contrata, se entreviesen intenciones de hacer algun servicio al alto Perú, para que fuera la opinion del gobierno que se comprendiera la deuda en la jeneral contraída en la guerra de la independencia, y cuyos principales iban á reconocerse sin excepcion de origen. El Congreso fué sorprendido por el agente y dió un decreto para que el gobierno reconociera con fondos públicos del cuatro por ciento la deuda, con los intereses que eran un duplicado del principal en solo un año de la fecha de la contrata (1). Estaban ya dictadas las leyes de 15 y 17 de Diciembre, y conforme á ellas debia el gobierno examinar la legitimidad de la deuda; y no encontró sino que por buena fé era posible reconocer el principal y comprenderlo en el espíritu de las dos citadas leyes. Esta fué su observacion al Congreso, la vespertina de cerrar sus Sesiones en que llegó el decreto al Ejecutivo; anulando que solo por el uso común en la Republica Argentina de abonar el seis por ciento, podia ser asquible dar este interes (2). En rigor de justicia, ningún derecho nos obligaba al pago, y mucho menos al cumplimiento de tal contrato oneroso.

D. Ambrocio Lesica ó los que á su nombre han escrito el anuncio, nos dirán: ¿Há sido ó no buena fé de Bolivia, reconocer una deuda que estaba rechazada por los que negociaron con él? Nos dirá: Que privilegio tiene su deuda sobre las de que tratan las leyes de 15 y 17 de Diciembre? Nos manifestara: ¿Que garantías tiene de los funcionarios de la Republica para reclamar este pago, y decir que Bolivia ha rescindido su contrato? El juicio imparcial decidirá, sino es por pura consideracion, y por la buena fé de que hacemos alarde, que se lo há declarado con derechos, como á todos los demas, á ser indemnizados de desembolsos de esta especie.

En cuanto á si es lo mismo pagar con fondos públicos, que con dinero, es otra cuestion; y solo la respondemos con decir, que la buena fé de un caballero y de un comerciante, es llenar sus contratos. El interesado aqui, há cumplido los suyos en una gran parte con vestuarios que no son ni para niños, en lugar de servir para soldados; los que con un poco de impudencia, envió un año despues de la batalla de Ayacucho, y que por inútiles se mandaron tirar en el Parque de Potosi, donde existen sin poder darles destino, y sin que al recibirlos, dijese el gobierno otra cosa, sino que se depositaran para pagarlos por sus justos precios. Seria algo mas noble para cualquiera especulador, sufrir un poco, cuando sus calculos usureros han fallado, mas bien que forjar crudas murmuraciones, despues que se ha hecho inexcusable á ser tratado en la negociacion como con los judios (3).

(1) Desde la fecha al cumplimiento total, pasó mas de año y medio, es decir que estaba dada la batalla de Ayacucho, cuando se llenó por parte del Sr. Lesica. No habia pues mucho riesgo. El capital de la contrata no vale veintemil pesos, y nominalmente está en cincuenta mil; es claro que el doble formaba la pequeña ganancia de un cuatrocientos por ciento; y el riesgo era despues de la batalla de Ayacucho.

(2) Cincuentamil pesos en fondos del seis por ciento equivalen á setenta y cinco mil al cuatro.

(3) El que escribe este artículo conversaba un dia con un Ingles (y cuidado que los Ingleses son formales) en la puerta de un grande almacén: llegó un judio á vender un par de medias, y pidió diez pesos. El Ingles las tomó, y sin preguntarle nada mas le dió dos pesos. El judio los recibió, hizo una gran reverencia, y se fué altamente contento. (4) Nosotros no somos ingleses; pero tal vez no queremos ser Collas, en el sentido en que nos quieren tener ciertos judios

(5) ¿A cuantos se pudiera aplicar este cuento!—Nota del Impresor.

INTELECTUAL
RUMORES

Se há corrido el rumor de que algunos comerciantes hicieron puestas sobre las armas, y se han negociado ultimamente autorizados para publicar que y que ni propuestas mejores ni han venido al Gobierno á la im oficial que se hizo en el Condor. Mr. Baque, presentó respecto de esos artículos, y con un treinta por to mas de lo que se há estipulado la contrata.

FALCEDADES.

Un papel del Sr. Vidaurre que en la Asamblea Jeneral de Bolivia hubo una gran mayoría, por que pública se refundiese en la del Pa que solo intrigas pudieron desviar este voto. Esto es falzo, y enteramente falzo. De cuarenta y ocho diputados tubo la asamblea, solo dos opinaron union al Perú. De esto es testigo mismo Jeneral Santa-Cruz que hoida aquella Republica; y que era la ssona que por su alto rango podia influir en la Asamblea, con su ter militar. El Gran Mariscal de cucho se fué para la Paz, mucho de instalarse la Asamblea, y con de continuar su viaje para Colombia trocedió por que lo fueron á busca Diputados, y aun tubieron que inter se con el LIBERTADOR para ind lo á tomar el mando de Bolivia; el insistia en irse para Quito. Esto cierto que por abreviar su viaje á la legacion de Colombia en Lima. De podemos asegurar que el Gran Mar de Ayacucho, negó sus opiniones á los que lo rodeaban, sobre los puntos debia resolver la Asamblea; y no una sola persona que le haya oido alguna á este respecto. Fué pues to libre y espontaneo de los del pueblo del alto Perú, quien legituyó en una Nacion Soberana el diente Si aun se quiere un nio autentico de esto, puede v mensaje del Jeneral SUCRE greso constituyente de Bolivia.

ANARQUISTAS

Nuestra pluma resiste delin dro horroroso que ofrece á la cion del hombre pensador la futu te de nuestra patria. Bolivia tan tan digna de nuestro amor por q tos sacrificios nos cuesta, libre y cunstancias dificiles, se habia dad análogas á sus necesidades. Goberna un hombre eminentemente grande, memento virtuoso, es hoy dia el as grado de la libertad perseguida en ra por el despotismo y la superlicencia y la anarquía. Mas su cia es muy precaria. Semejante hermosa flor que pronto muere s ta la influencia del gran astro que vitalidad, asi Bolivia hará un ret en su carrera cuando no esté ent otros el Gran Mariscal de Ayac Entrará en el caos y la confucion.

Antes de oír la despedida del ral SUCRE y su eterno adios es pensable que los Bolivianos busque hombre que ha de reemplazarle. La nion de los departamentos aun n ha pronunciado y es difícil que á respecto se uniforme. Hace dos año nacimos á la grande familia de las ciones, y el tiempo es muy corto que se presenten aquellos jénios q naturaleza produce y la libertad se para precidir los destinos de un pu



adquiere en los practico de la poltismos negocios, la emu de lo sublime, y tanto co a, tienen à los Bolivianos en ay igual. Con verguenza lo Ninguno se distingue estraente, y en consecuencia nadie s aptitudes para mandar de Pre de la República. Sino digaseual es, y à la marcha del Gran cal contestaremos lo que un cèlengles dijo á la muerte del acredi-Ministro Pit. *Murió: la Inglaterra su maro*ha. No sucederá así en Bo- ¡Ojala pudieramos pronunciar aquepalabras orgullosas! Nuestra vida moseria libre de los sacudimientos poli que muchas veces llevaron los pue á la muerte.

Los anarquistas no pudiendo resista enorme masa de la opinion pù con que gobierna el Jeneral SUCRE, fijado el tiempo de sus triunfos y us crímenes. Su marcha es la señal larma, y en ese día levantantaràn acreligo pendon. La primera idea envuelba los pueblos en mil desgra-será la de federacion y le seguiràn slamiento, la guerra civil y cuanto dolor observamos en otros países. nos departamentos creyendose con suficiencia para gobernarse por si los sin consultar con sus verdaderos eses, procurarán separarse de la socie-Boliviana bajo pretestos que nunca á los discolos para desaogar sus nes. Entónces rotos los lazos que unian, sin fuerza pública que haga ryar los pactos á que libremente nos aos, la anarquía mas destructora se- l fruto de nuestras glorias y de nues- eroismo en la guerra de la indepen- ia. ¡Potosí en este triste caso, cuen- on bastantes recursos para contener rovincias de Chichas, y Chayanta on el mismo derecho le dirán que- gobernarnos por nosotros mismos? pueblo de catorce mil almas suje- quien tiene de poblacion cuaren- chenta mil? Chuquisaca, la Paz, abamba cuyas capitales son infe- lo restante de sus departamen- serán el juguete de lo que suce- Fuera? ¿No se repetirán en Bo- escenas sangrientas del Tucu- Salta con doble encarnamiento? nente faltará quien mueba à las manifestarán derechos esclusi- tierra? Son indudables estos de que no haya quien nos por el unánime consentimiento pueblos. Se suscitaràn zelos, pre- es llevadas al extremo, obrará el no la mayor de nuestras enferme- y la consecuencia será el caos. No o solo. Buenos-Ayres y Lima que sputan el derecho á mandarnos ndo de nuestra debilidad que na- la division someterán el país à su io, y despues de tantos males sere- miserables Colonos, esclavos indig- Arrastrariamos una cadena mas igno- sa puesto que nos sujetaban à ella ros hermanos. ¡Estos son los de- de los anarquistas? Complascanse ora buena en la ruina de su propia a. Manchen con sangre el pedestal imajen de la libertad, rasguen su los buenos Bolivianos no podemo llorar, hasta por la idea de lo que lerá.

Algunos eclesiásticos que se presen- con todo el carácter de unos anar- as por que el Congreso y el gobier- an atacado sus abusos, saben todo e pierden con el desórden? Los idanos de Potosí y Cochabamba sa- rán con gusto los diezmos de sus uctos para mantener á individuos de departamento? Los derechos par-

roquiales se pagarán? Habran fiestas y enterramientos? Si calculan bien, hallarán que no. La historia de Córdoba y Salta va provando que en la anarquia los que mas pierden son los eclesiásticos, si es verdad que no tienen otra pérdida que la pecuniaria. Los que encavesan allí las facciones para atraerse partido lo primero que han hecho es, decretar la abolision de diezmos, primicias y toda clase de contribuciones eclesiásticas, y al separarse Mendosa y Sn. Juan de la asociacion Argentina la providencia mas urgente fuè no consentir que los diezmos saliesen para la Catedral de Córdoba. En el siglo de la razon que es hoy dia el de la América, la Iglesia no ocupará otro lugar que el que le señaló Jesu-cristo. Estiendase la vista por el continente y se verá al Sr. Rivadavia por un lado, al Sr. Vidaurre por otro y mas e la al emperador del Brasil. Las pretenciones del poder, y de los abusos ya son inútiles. Por todas partes manda la filosofia y la tolerancia. La única esperanza es Fernando setimo—Este murio para la América. Así que, es indispensable contentarse con la posecion, para no perderlo todo, en el desorden.

La anarquia es la destructora de todas las clases. Invirtiendo el órden de las cosas destruye la agricultura, el comercio la minería y hace morir todas las industrias, de que viven las Naciones. Es el jermen de lo malo, como la paz de lo bueno y util. ¡Habrá algun medio para salvar à Bolivia de tantos horrores? ¿Serà posible hacerla continuar en la libertad que hoy disfruta? Si! una revolucion santa digna de transmitirse à la historia es lo único que podrá contener el torrente de desdichas que nos amenazan. Desde la formacion de las sociedades el universo no nos presenta mas que luchas sangrientas de la virtud con los crímenes. Vease en Bolivia à la virtud encadenando à la virtud misma. Al patriotismo, à la gratitud en pugna con el desprendimiento. Sería en verdad el documento mas clásico que remitiesemos à la posteridad una revolucion que contubiese la marcha del Gran Mariscal hasta que bien organizada Bolivia en cuatro años mas se bastase à si propia.

Para las circunstancias difíciles, los riesgos y los conflictos es que necesitamos de un político y un guerrero. En tiempo de calma es facil mandar, por que las pasiones callan. El dia de Ayacucho se borrarà quisá de la memoria de Bolivia si el vencedor del nueve de Diciembre abandona su criatura. Su nombre será de execracion para aquellos que dijeron Bolivia sea. ¡Para que formarla si habia de dejarla entregada así propia, à los deseos de sus enemigos y à la dominacion extranjera? *Esto es para el Presidente.* Recuerde tambien lo que ha dicho el LIBERTADOR. El desprendimiento en el peligro no es moderacion sinó cobardía.

Los pueblos de Bolivia para gozar de las dulzuras de la libertad no permitan jamás su marcha, sino, pronosticamos su ruina inevitable por el desorden que empesando bajo la apariencia seductora del federalismo entrara en el aislamiento, el provincialismo y la guerra civil que enjendra odios interminables dando por fruto la dominacion estrana.

Al escribir este artículo por el bien de nuestra madre Patria nos muebe el sentimiento profundo de su dicha. Nos atrevemos pues à dirigir desde ahora nuestros votos al cielo por que el Congreso Constitucional halle un Boliviano digno de suceder al actual Presidente, ó à encadenarlo por una lucha honrosa que evite nuestra desgracia y sea la muerte de los anarquistas Si sucede lo primero de mas allá del Rimac ó del otro lado del

Ecuador, con el entusiasmo divino y mero cantaremos: ¡prosperales y tura de Bolivia. ¡malos contoplaremos con el silencio traidel solitario de Palmira! ¡que emprede à sus hijos de cantar jamade llorar.



REMINISCENCIAS
SS. EDITORES DEL CÓNDOR

Dignense VV. recibir en pocas palabras el desaogo de una mujer. El Señor cura de Misque me ha cobrado dos pesos por unos derechos que solo importan trece reales segun el arancel, y por los tres reales que no he querido pagarle (por que no soy tonta, aunque Misqueña) ha retenido una fuente de plata que es mia y que me hace mucha falta. Si no me la devuelve inmediatamente tendré que ocurrir al Provisor, aunque yo quisiera mas bien quejarme al Juez de 1.ª instancia: pero goza de fuero, y por desgracia no lo ha quitado el Congreso. Sin embargo por pronta providencia, quieran VV. anunciar este gracioso suceso, y admitir las consideraciones de su obsecuente servidora Q. S. M. B.

Gregoria Mendoza.

OTRO.

SS. Editores del Cóndor.

Potosí Abril 18 de 1827.

Es muy plausible el celo que manifiestan UU. en el número 71 de su apreciable periódico contra el Eclesiástico, que segun el informe que citan ataca en el pulpito medidas políticas, dictadas por el Congreso y por el Gobierno. El que traspasando así la linea de sus funciones puramente evangélicas, abusa de su ministerio para minar las leyes, merece toda la animadversion de los ciudadanos amantes de la libertad y del órden; y UU. hacen la justicia debida al Prefecto del departamento en suponer que haya dejado impune tal exceso, porque no ha llegado à su noticia.

Pero yo que, animado de iguales sentimientos que UU. contra el Eclesiástico que observase tal conducta, he sabido à fondo lo ocurrido en el particular; me haga un deber de ponerlo en su noticia, para desvanecer las impresiones, que pudieran excitarse à la distancia contra el Sr. Galindo, que se desvela en hacer cumplir fielmente las leyes y en llenar en todos sentidos la confianza y las ideas del supremo Gobierno.

Este Sr. fuè instruido por un amigo suyo de la noticia que UU. refieren; y para proceder como era debido contra el Eclesiástico, preguntó al informante, si habia oido el mismo proposiciones tan escandalosas. Con la contestacion afirmativa de este, lo invité à que si habia otro sujeto mas que hubiese escuchado doctrinas tan subversivas, lo hiciese apersonarse para que esclarecido el asunto se procediera contra el autor de ellas. UU. SS. Editores conocerán, que el Prefecto no debió obrar de otro modo; y que tan criminal como seria en tolerar la conducta del Eclesiástico en cuestion, otro tanto hubiera sido de arbitrario y despótico en obrar contra el sin los datos y justificativo que escije el órden legal.

Todo depositario de la autoridad pública; está tan bligado à emplear la que administra en pro de la tranquilidad pública, como à proteger y respetar las garantías del último ciudadano; de otro modo faltaria al primero de sus deberes y se autorisarian los mas horribles atentados so color de la causa pública. Hasta ahora no ha habido un resultado de la diligencia encargada por el Sr. Galindo; luego que lo haya, verán UU. à este magistrado hacer sentir todo el peso de las leyes al que escudado del caracter que imprime el sacerdocio se atreva a turbar el órden público.

Entre tanto, ruego à UU. quieran dar en su periódico un lugar à este remitido, y aceptar las consideraciones con que es de UU. afectisimo y seguro servidor.

Un Ciudadano.

ERRATAS

En el suplemento al número 72 hay las siguientes Pájina 2.ª columna 1.ª línea 20, donde dice—Fermín Maria de Osorio—léase—Gregorio Telleria—Juan Manuel Mercado.

En la misma página y columna líneas 20 y 21 donde dice—Manuel de Heredia—léase—Ambrocio Mariano Hidalgo.

IMPRESA BOLIVIANA